CONTRATO:	PS. 10.3.1-0013-2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE LOS TEMAS QUE ESTEN A CARGO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA EDRU EICE, DE SANTIAGO DE CALI
CONTRATISTA:	CATALINA RUEDA KAISER.
C.C.:	36.954.030 expedida en Pasto (Nariño)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. $42.660.000
PLAZO:	SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, Y HASTA EL TREINTA (30) JUNIO DE 2026.

Otrosí

Otrosí 1	No aplica
Valor total contrato:	No aplica
Nuevo Plazo:	No aplica
Fecha Otrosí:	No aplica
Fecha terminación contrato:	No aplica

En el Distrito de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026, se reunieron **LEIDY CAROLINA JÁCOME DÍAZ**, Jefe Oficina Jurídica quien actuando en virtud de su designación de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y **CATALINA RUEDA KAISER**, en calidad de **CONTRATISTA**, por medio del presente escrito han decidido formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios profesionales en atención al cumplimiento del objeto contratado de conformidad con los informes de actividades presentados por el contratista al supervisor, y recibidos por este a satisfacción.

Igualmente, en atención al vencimiento del plazo contractual y cumpliendo con los pagos

de Seguridad Social Integral como se indica:

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato en especial el decreto 1273 de 2018 "... en relación con el pago y retención de aportes al sistema de seguridad Integral y Parafiscales de los trabajadores independientes ..."

Periodo de Ejecución	No. de Planilla	Periodo de Pago	Fecha de pago	Valor ($)
ENERO	35981975	ENERO	26/01/2026	$835.900
FEBRERO	36138779	FEBRERO	13/02/2026	$835.900
MARZO	36386946	MARZO	03/03/2026	$835.900
ABRIL	36594513	ABRIL	07/04/2026	$835.900
MAYO	36989043	MAYO	07/05/2026	$835.900
JUNIO	37335388	JUNIO	01/06/2026	$835.900

Se anota que, de conformidad con el artículo 217 del Decreto 19 de 2012, la liquidación de los contratos estatales no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Anexo:
Planilla de Pago último periodo de ejecución del contrato

FECHA ACTA

Para constancia, se firma en Santiago de Cali al treinta (30) del mes de junio de 2026.

LEIDY CAROLINA JACOME DÍAZ
Jefe Oficina Jurídica
Supervisor

CATALINA RUEDA KAISER
Contratista Ps